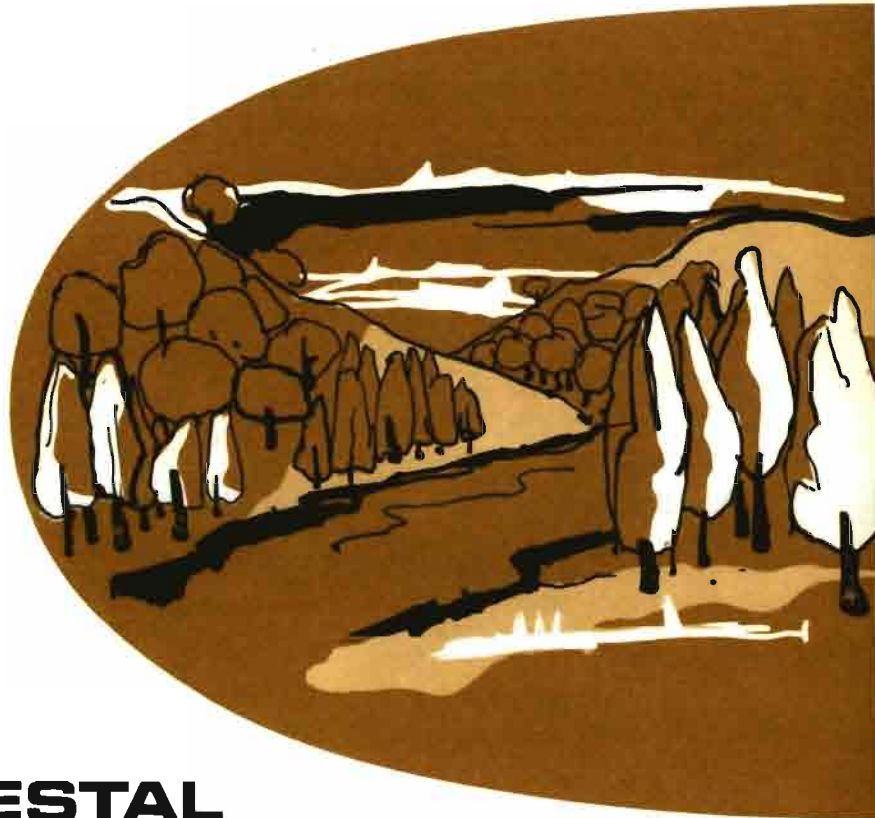


SECTOR FORESTAL





SECTOR FORESTAL

Política sectorial

Las actuaciones en este sector han estado dirigidas principalmente a atender los cuatro puntos siguientes:

- Estabilidad jurídico-administrativa de los montes catalogados como de Utilidad Pública.
 - Planificación de la utilización de los montes a cargo del ICONA, de sus aprovechamientos y de sus trabajos de conservación y mejora.
 - Investigación de los montes que pudieran resultar vecinales en mano común.
 - Fomento de la repoblación y mejora forestal privada.
-

Estabilidad jurídico-administrativa de los montes catalogados como de utilidad pública

Siendo el Catálogo de Montes de Utilidad Pública un registro público de carácter administrativo, su eficacia exige una constante actualización con actuaciones de formación, rectificación y consolidación, siendo de destacar en el presente año las siguientes:

- Actualización de los 18 catálogos provinciales que han sido rectificadas en años anteriores.
- Preparación de los expedientes relativos a la rectificación de los Catálogos de otras 10 provincias.
- Inclusión de 21 montes con 2.590 Ha. en los Catálogos de las provincias correspondientes.

Además, es ineludible delimitar administrativa y fácticamente el estado posesorio de los montes del Catálogo mediante los pertinentes deslindes y amojonamientos. El resumen de las actuaciones en este sentido durante el año es el siguiente:

Deslindes: practicados, 154 montes con 117.143 Ha.; aprobados, 176 montes con 112.858 Ha.

Amojonamientos: practicados, 183 montes con 154.729 Ha.; aprobados, 166 montes con 117.818 Ha.

Ocupaciones: 399 expedientes que afectan a 720 Ha.

Permutas: 6 expedientes que comprenden 649 Ha.

Gestión de los recursos naturales de los montes a cargo del ICONA

La utilización de los recursos naturales exige para ser óptima una planificación adecuada. Esta planificación se realiza mediante los estudios de:

- Orden integral.
- Ordenación limitada.
- Plan Técnico.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203 a 206 del vigente Reglamento de Montes.

En cuanto a las actuaciones en el presente año en relación con los aprovechamientos merecen destacarse:

- Los estudios para la adjudicación plurianual de productos maderables y leñosos, derivados de la ejecución de Ordenaciones integrales, destacándose el que dió origen a la contratación por un decenio de las que se realicen en la comarca del Valle de Arán.
- Las Normas para la implantación del sistema de resinación de «pica de corteza» en los montes de Utilidad Pública, así como las acciones precisas para su cumplimiento.
- La preparación de la normativa precisa para la adopción del año natural como período de vigencia de los Planes Anuales de aprovechamientos.
- La iniciación de los trámites necesarios para la promulgación de los Pliegos de Condiciones Técnico-Facultativas que actualicen las actualmente vigentes.

Montes vecinales en Mano Común

La Ley 52/1968 de 27 de julio y el Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 569/1970 de 26 de febrero, imponen a la Administración con carácter previo, los cometidos relativos a la investigación de la naturaleza de los precios que pudieran resultar de dicha índole, para confeccionar las relaciones de los mismos que sirvan de base a los correspondientes expedientes de calificación, sometidos a la competencia de los Jurados Provinciales instituidos a tal fin.

Concretada en una primera etapa la actividad preliminar de investigación a las provincias gallegas, durante el presente año se han inventariado montes que pudieran resultar vecinales en mano común en una superficie de 120.400 Ha.

El detalle de esta actividad desde su iniciación en 1969 se resume como sigue:

MONTES INVESTIGADOS

PROVINCIAS	1969 HA.	1970 HA.	1971 HA.	1972 HA.
La Coruña.....	—	15.000	18.000	15.500
Lugo.....	46.000	46.000	46.000	39.450
Orense.....	46.800	46.000	46.000	39.450
Pontevedra....	30.000	30.000	30.000	26.000
<i>Total.....</i>	122.800	137.000	140.000	120.400

Ayuda a empresas forestales

Los auxilios económicos establecidos por la O. M. de Agricultura de 30 de abril de 1970 para propietarios y empresas forestales, concedidos este año, han alcanzado una cuantía de 130.999.245 ptas.

El desglose de estas subvenciones así como los trabajos a los que corresponden, figura en el cuadro siguiente.

TRABAJOS Y SUBVENCIONES

TRABAJOS	SUPERFICIE HA.	SUBVENCION PTS.
Nuevas repoblaciones:		
Chopos	463,34	3.591.707
Eucaliptus	15.771,75	62.825.308
Otras especies.....	1.027,00	3.838.031
Especies nobles.....	15,60	89.233
Trabajos culturales:		
Desbroces	36.466,09	42.549.362
Siembras	224,00	399.265
Mejora de pastos	5.416,93	12.649.119
Cerramientos (Km.).....	65,42	268.711
Vías de saca:		
Construcción (Km.).....	254,18	4.124.915
Conservación (Km.).....	44,77	365.409
Cortafuegos:		
Construcción.....	47,94	278.537
Planes de explotación.....	287,98	19.648

Disposiciones oficiales

Entre las disposiciones oficiales, relativas al sector, publicadas este año, merecen destacarse:

Decreto 1687/1972 de 15 de junio, sobre roturación de montes o terrenos forestales para su cultivo agrícola.

Decreto 1688/1972 de 15 de junio, por el que se regula la búsqueda y recolección de la trufa negra de invierno.

Superficie y producción

La superficie total forestal ha permanecido estable durante 1972. La superficie forestal arbolada aumentó en un 4,1 por 100 en detrimento de la superficie forestal no arbolada; destaca el aumento de los bosques mezcla de coníferas y frondosas.

Las producciones forestales en 1972 fueron en general superiores a las de 1971, excepto para esparto, frutos en montanera y plantas, hojas y brozas; destaca la producción de madera y leña con un aumento del 24 por 100.

SUPERFICIE FORESTAL

TIPOS DE ESPECIES FORESTALES	1971 000 HA.	AVANCE 1972 000 HA.	1972 1971 = 100
Bosque de coníferas.....	6.470,2	6.542,8	101,1
Bosque de frondosas.....	6.689,7	7.055,6	105,5
Bosque mezclado de coníferas y frondosas.....	783,6	922,4	117,7
Superficie forestal arbolada.....	13.943,5	14.520,8	104,1
Espartales	463,4	453,1	97,8
Praderas naturales	1.599,6	1.672,3	104,5
Matorrales.....	11.312,4	10.700,5	94,6
Superficie forestal no arbolada.....	13.375,4	12.825,9	95,9
Superficie forestal total.....	27.318,9	27.346,7	100,1

PRODUCCION FORESTAL

PRODUCTOS	PRODUCCION (MILES DE UNIDADES)			VALOR (MILLONES DE PESETAS) (1)		
	1971	1972 (AVANCE)	1972 1971 = 100	1971	1972 (AVANCE)	1972 1971 = 100
1. Madera c. c. (m ³)	8.839,0	9.500,0	107,5	9.176,6	10.270,4	111,9
2. Leña (Est. ^o)	9.626,0	12.000,0	124,7	946,3	1.200,5	126,8
3. Resina (Kg.)	40.235,0	41.000,0	101,9	647,8	676,4	104,4
4. Corcho (Qm.)	647,0	650,0	100,5	364,9	370,5	101,6
5. Esparto (Qm.)	226,0	200,0	88,5	24,9	22,4	89,9
6. Pastos (Ha.)	16.464,0	17.000,0	103,2	5.828,6	6.120,0	105,0
7. Frutos en montanera (Hl.)	3.221,0	3.000,0	93,1	390,4	420,0	107,6
8. Frutos recogidos (Hl.)	892,0	1.000,0	112,1	121,2	137,1	113,1
9. Plantas, hojas y brozas (Tm.)	6.995,0	5.000,0	71,5	1.399,0	1.000,0	71,5
10. Plantones forestales y semillas	—	—	—	137,8	140,0	101,6
11. Varios (2).....	—	—	—	1.710,5	1.900,0	157,8
Total	—	—	—	20.748,0	22.257,3	107,3

(1) En cargadero, donde se inicia el transporte a larga distancia, excepto para los frutos en montanera y pastos, que son valores en pie, en el momento de ser aprovechados por el ganado.

(2) Comprende setas comestibles, cava, pesca y otros productos forestales.

Evolución del mercado

Madera

La recuperación económica del país a lo largo de 1972 se ha manifestado en una mayor actividad en los sectores, en especial el secundario.

Ello se ha reflejado en un notable incremento en los aprovechamientos de madera, así como en el aumento de las importaciones, es decir, en la demanda de este producto forestal. Por lo que respecta a los precios, éstos han experimentado un sensible aumento como era lógico de esperar al crecer la demanda.

El valor en cargadero del metro cúbico de madera con corteza aprovechada, en 1972, ha sido superior, como media, al de 1971 en un 12,4 por 100. Por su parte las elaboraciones de sierra, tales como: tabla, tablón... han visto aumentar sus precios si bien en unos porcentajes que oscilan alrededor del 5 por 100, al igual que la madera para triturar.

Se espera que esta reactivación del sector de la madera se fortalezca durante 1973, al compás de las previsiones para la economía española.

Resinas

La miera ha visto incrementados sus precios respecto de 1971 en un porcentaje que oscila alrededor del 25 por 100.

con lo que continúa la tendencia favorable de este sector iniciada en 1969.

Las subastas de aprovechamientos de resina en los montes de Utilidad Pública, han sido prácticamente cubiertas todas, a unos precios, en general, superiores a los de tasación.

Los precios de los principales derivados de la miera, el aguarrás y la colofonia, se han mantenido al mismo nivel a lo largo del año 1972.

Puede considerarse, en resumen, que el mercado de la miera y sus derivados está en un período de franca mejoría.

Corcho

Los aprovechamientos de corcho durante 1972 han descendido de manera notable respecto del año precedente (30 por 100 aproximadamente).

Los precios del corcho apilado en cargadero han experimentado por el contrario un aumento del orden del 5,6 por 100 con relación a 1971, hecho debido principalmente a que se ha aprovechado el corcho de mayor calidad y al aumento de los salarios.

En definitiva, el mercado del corcho continúa inmerso en las mismas tónicas que en años anteriores, si bien a finales del año 1972 se observó una ligera reactivación.